

MARTES 21
Febrero del 2006

Edición Nº 8067
Año XXII

24 páginas

0,25

www.diariocorreo.com.ec



El Diario de Todos

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "O. V. HOTELERA MACHALA S. A."

Se comunica al público que la compañía "O. V. HOTELERA MACHALA S. A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil el 12 de octubre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.M.DIC. **0038** de **16 de Febrero del 2006**.

DENOMINACION.- "O. V. HOTELERA MACHALA S. A."

DOMICILIO.- La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Machala, provincia de El Oro.

OBJETO.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la actividad hotelera y turística en todas sus fases,....

PLAZO.- El plazo de duración es de cien años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil.

CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO.- El capital autorizado es de dos millones ciento cuarenta y tres mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, y el capital suscrito es de Un millón setenta y un mil seiscientos setenta y uno 32/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veintiséis millones setecientos noventa y un mil setecientos ochenta y tres acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal la ejercen: El Gerente General individualmente, en los casos que determinan los literales a) y d) del Art. Treinta y seis del presente estatuto; El Presidente en forma conjunta con el Vicepresidente o con el Gerente General, o con el Director Delegado o con un Gerente; el Vicepresidente conjuntamente con el Presidente o con el Gerente General o con el Director Delegado, o con un Gerente; el Gerente General conjuntamente con el Presidente o con el Vicepresidente o con el Director Delegado o con un Gerente; el Director Delegado conjuntamente con el Presidente o con el Vicepresidente o con el Gerente General, o con un Gerente.

Machala, 16 de febrero del 2006

NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA